

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PREDIOS RUSTICOS LA RURAL C. A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA MARTES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, el día martes diecinueve de febrero del dos mil diecinueve, a las ocho horas con quince minutos, se reúnen los tres accionistas de la compañía **PREDIOS RUSTICOS LA RURAL C.A.**, en el inmueble signado con el número ciento nueve de la calle Dolores Sucre (Barrio del Centenario) de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de cuatro mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 4,400.00) y que está dividido en ciento diez mil (110.000) acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) cada una, siendo estos: **1.- RANCHO ALEGRE S.A., RALEGRESA**, representada por su Gerente, señor Ingeniero **FEDERICO PONCE INTRIAGO**, propietaria de cuarenta y un mil doscientas cincuenta (41.250) acciones; y, **2.- ZANILLA S.A.**, representada por su Gerente, señor **ABOGADO JOSÉ J. PONCE GUZMÁN**, propietaria de cincuenta y cinco mil (55.000) acciones; y, **3.- COLTENOR S.A.** representada por su Gerente señor **INGENIERO FEDERICO PONCE INTRIAGO**, propietaria de trece mil setecientas cincuenta (13.750) acciones ordinarias y nominativas.-----

Están Presentes el Presidente y Gerente-Secretario de la compañía, señores Ingeniero Federico Ponce Intriago y Abogado José Ponce Guzmán, en su orden. Igualmente está presente la señora CPA Lucy Guerrero Morales, Comisario de la Compañía. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: **1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del dos mil dieciocho. 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General con sus anexos y sobre los resultados correspondientes al mismo ejercicio económico. 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico. 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía y fijar su remuneración. Actúa como Presidente de la Junta el señor Ingeniero Federico Ponce Intriago, y como Secretario el Gerente señor Abogado José Ponce Guzmán. -**



El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del dos mil dieciocho. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron con los votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.-----

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del dos mil dieciocho conocidos estos documentos sometidos a la consideración de los accionistas, estos los aprobaron con los votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa. Sobre este mismo punto del Orden del Día, una vez revisadas las cifras que se han presentado, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, que la utilidad neta se mantenga como utilidades no distribuidas, hasta que una próxima Junta General decida sobre el destino de las mismas, para lo cual se dispone aprobar los respectivos asientos contables efectuados por la contabilidad acorde con las regulaciones legales vigentes.-----

Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del dos mil dieciocho. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron con los votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.-----

De inmediato el Presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía. El señor Ingeniero Federico Ponce Intriago, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la señora CPA Lucy Guerrero Morales, como candidata para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la Votación para Comisario de la Compañía, se nombró a la señora CPA Lucy Guerrero Morales, por unanimidad de los asistentes, por lo que el Presidente la declaró legalmente nombrada como Comisario de la Compañía por el periodo de un (1) año. Además la Junta, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de \$ 40.00 (cuarenta 00/100 dólares), por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el

correspondiente nombramiento con la indicación de que el periodo de funciones es de un (1) año. Además, para el caso de ausencia del Comisario de la Compañía, se designa por unanimidad Comisario Alterno al señor CPA. Colón Asadobay López.

El Presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus Anexos, el Listado de los Accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los Representantes Legales de las personas jurídicas que son accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaria, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es con ciento diez mil (110.000) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente, el Secretario, y con la Comisario señora CPA. Lucy Guerrero Morales. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **PREDIOS RUSTICOS LA RURAL C.A.**, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

**RANCHO ALEGRE S.A., RALEGRESA**

  
Ing. Federico Ponce Intriago  
GERENTE

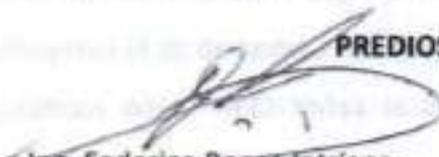
**ZANILLA S.A.**

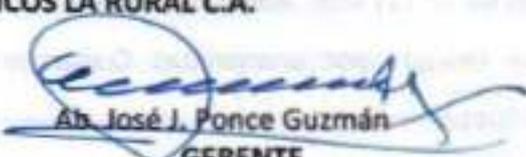
  
Abg. José Ponce Guzmán  
GERENTE

**COLTENOR S.A.**

  
Ing. Federico Ponce Intriago  
GERENTE

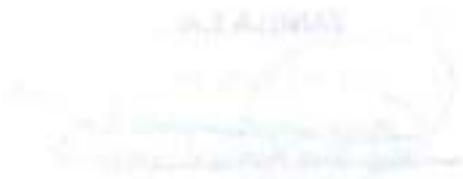
**PREDIOS RUSTICOS LA RURAL C.A.**

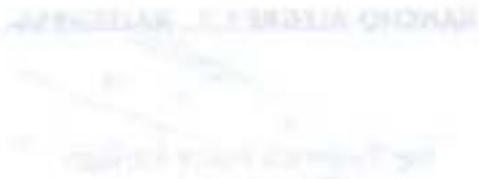
  
**Ing. Federico Ponce Intriago**  
**PRESIDENTE**

  
**Ab. José J. Ponce Guzmán**  
**GERENTE**

  
**CPA. Lucy Guerrero Morales**  
**COMISARIO**

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

  
**ESTADO**

  
**ESTADO**

  
**ESTADO**